



ELECCIONES COOOA 2022 - RESULTAS

Estimad@ compañer@:

El pasado 30 de junio, la decana-presidenta del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía, en uso de las facultadas atribuidas por el artículo 56.1º de los Estatutos del COOOA, convocó elecciones para los cargos de **vicedecano, secretario, contador y vocales-provinciales en Granada, Huelva, Málaga y Sevilla.**

Tal como indica el punto 2 del artículo 56 de sus Estatutos, la convocatoria se anunció mediante publicación en el tablón de anuncios de la entidad colegial, publicación en la web corporativa colegial y mediante el envío de una circular por correo ordinario* a todos los colegiados.

La Mesa Electoral, atendiendo a lo dispuesto en el último inciso del apartado 7, del Artículo 54 de los Estatutos, adoptó el pasado 11 de julio el acuerdo de proclamación definitiva electa de los siguientes cargos por ser las únicas candidaturas presentadas:

Para **vicedecana**: Inmaculada Morales Pérez (colegiada nº 3.764)

Para **secretaria**: M^a del Carmen García Gutiérrez (colegiada nº 5.152)

Para **contador**: Manuel Aguilar Jiménez (colegiado nº 5.167)

Para **vocal-provincial en Granada**: Raimundo Jiménez Rodríguez (colegiado nº 7.705)

Para **vocal-provincial en Huelva**: José Noval Bernabé (colegiado nº 21.140)

Para **vocal-provincial en Málaga**: Alberto Talero Sequera (colegiado nº 11.995)

Para **vocal-provincial en Sevilla**: Begoña Antolín Miró (colegiada nº 9.878)

De esta forma queda renovada y conformada la nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía.

**Cada colegiado tiene obligación de actualizar sus datos personales, entre otros el domicilio postal, para recibir adecuadamente este tipo de comunicaciones.*

Comisión de Comunicación

